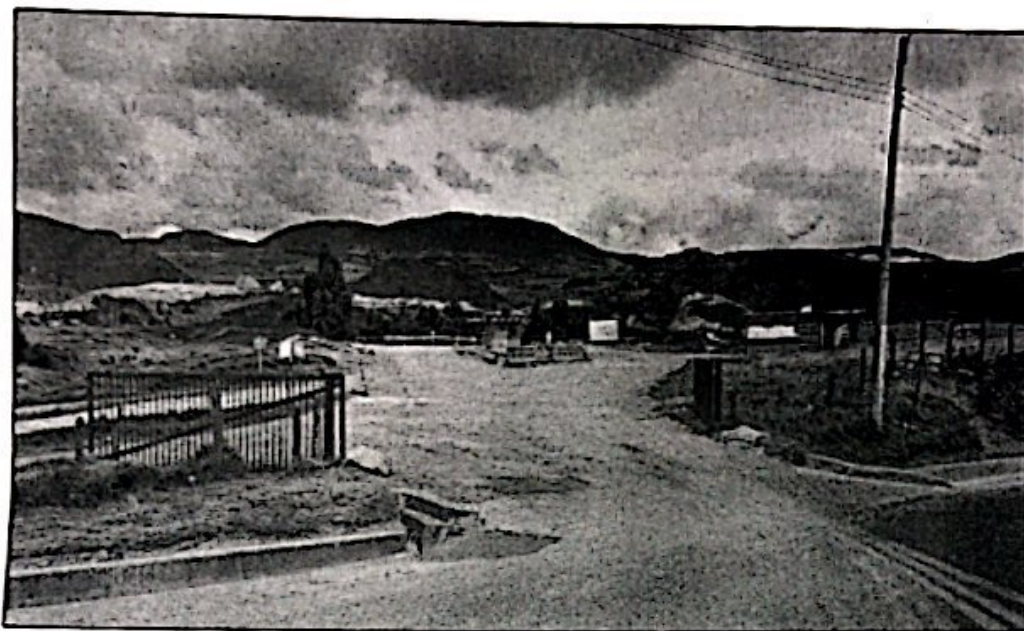


HENRY MARTINEZ ACOSTA
INGENIERO TOPOGRAFICO ESPECIALISTA EN AVALUOS
JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO
PROCESO 11001310304320130070100

SS



**DECLARATIVO DIVISORIO JUZGADO 48 CIVIL DEL
CIRCUITO PROCESO: 11001310304320130070100**

DEMANDANTE: IGNACIO ANTONIO PIÑEROS PEREZ
**DEMANDADO: JUAN ESTEBAN LORENZO PIÑEROS PEREZ Y
OTROS**

CALLE CL 84 SUR 14 R 15
BARRIO: TUNJUELITO
LOCALIDAD 5 USME

BOGOTÁ D.C.

ENERO DE 2019

HENRY MARTINEZ ACOSTA
INGENIERO TOPOGRAFICO ESPECIALISTA EN AVALUOS
JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO
PROCESO 11001310304320130070100

5/15

CONTESTACIÓN A LAS OBJECIONES PRESENTADAS AL INFORME DE PERITAJE

CONTESTACIÓN A LAS OBJECIONES PRESENTADOS POR GUILLERMO LONDOÑO.

1. Permítame decirle Sr. Londoño, que el que tiene falta de competencia profesional es usted y su apoderado, que gravemente levantan calumnias para tratar de desvirtuar un concepto de ingeniería en el cual usted ni su apoderado, tienen la más mínima idea; sus calumnias son irrespetuosas, ofensivas y temerarias, causando mala imagen a mi profesión y buscando hacerme ver ante el Señor Juez como falto de experiencia en el tema, del cual usted y su temerario cliente adolecen; por otro lado abriré un incidente dentro de este proceso, para que se me indemnice económicamente por las actuaciones suyas y de su cliente frente a las calumnias realizadas por este último ante la ANA y el RAA.
2. Refiriéndome al punto (2.1) de su escrito, **NO ESTOY INCAPACITADO LEGALMENTE PARA REALIZAR EL DICTAMEN PERICIAL**; el temerario poderdante suyo Sr. Juan Esteban Piñeros Pérez, elevo petición por medio de correo electrónico ante la ANA en los siguientes términos, *"...lo anterior con el propósito de sustentar un concepto de valúo presentado por un perito nombrado de esa lista por un juez, en el sentido de quien lo realizó no demostró ser un evaluador registrado que pueda ejercer legalmente la actividad valuatoria".....* como puede evidenciarse y con base en la documentación que es el objeto del traslado el perito carece de la competencia legal para contestar el cuestionario y por lo tanto sus respuestas no pueden tenerse en cuenta pues carecen de toda validez, toda vez que no demostró estar inscrito en el registro abierto de evaluadores RAA, tal y como lo establece la Ley 1673 de 2013 y sus normas reglamentarias".

Sr. Londoño Y Piñeros, permítame manifestarles que sí estoy inscrito en el RAA, que sus acusaciones ante el Sr. Juez que conoce de este proceso, no son ciertas y que ustedes mañosamente tratan de desviar y hacer caer al Sr Juez en error para su beneficio, aclaro que yo no tengo interés alguno o gracia entre las partes en disputa.

HENRY MARTINEZ ACOSTA
INGENIERO TOPOGRAFICO ESPECIALISTA EN AVALUOS
JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO
PROCESO 11001310304320130070100

517

Seguidamente les aclaro, que yo no he realizado ningún peritaje de avalúo a este despacho y mucho menos lo presente dentro de este proceso que nos atañe, como lo afirman ustedes en su escrito, les solicito a los dos muy comedidamente se hagan revisar urgentemente de un oftalmólogo, optómetra y en caso urgente retomen sus clases de lectura de la escuela primaria, porque ninguno de ustedes dos, se ha tomado la molestia de leer el expediente de este proceso, les aclaro que este Despacho me nombro como perito en el oficio de **TOPOGRAFO no de avaluador** como lo afirman ustedes, tómense la molestia por pura decencia y respeto al Sr. Juez, de remitirse al folio 486 y 487 del expediente, donde podrán encontrar dicha designación, sino lo pueden ver, el secretario del Despacho, hará las veces de interprete si ustedes dado el caso no saben leer.

Sr. Piñeros, como usted se presentó como avaluador con aval ANA 19290006, solicitando información y desprestigiándome ante esa entidad, elevare denuncia ante la ANA y el RAA, para que se le investigue por enlodar mi hoja de vida como avaluador, por un avalúo que yo no he realizado y no he presentado en este despacho, con ocasión al proceso que se lleva en este juzgado.

3. Respecto al punto de su escrito (2.2), en cuanto a la falta de legalidad del perito; mi dictamen si debe tenerse en cuenta, ya que como lo esplico muy claramente en el punto anterior, mi actuación dentro del proceso es de **TOPOGRAFO Y NO DE AVALUADOR**.
4. Sr. Juez, aquí dejo demostrado, que el Sr. Londoño y su apoderado, tratan de desviar su atención con respecto al peritaje presentado por mi y que estoy actuando en lo solicitado por el despacho: (1. Establecer si el inmueble objeto de la demanda es susceptible de división material si que los derechos de los comuneros desmerezcan por el fraccionamiento, teniendo en cuenta sus características, extensión y la normatividad vigente. 2. Identifíquese de manera actualizada el inmueble objeto de división por sus linderos, colindantes, características y extensión, conforme a la visita física que se haga del mismo, del estudio de títulos e indagación de los datos catastrales.)

De acuerdo a esta solicitud se presento el informe pericial; de otra parte, que no se haya tenido acceso al predio por impedimento de los celadores, no quiere decir que por sus colindantes no se obtuviera información, adicionalmente se recopilo la información catastral y distrital actualizada que en su momento se presentó al despacho.

CONTESTACIÓN A LAS OBJECIONES PRESENTADOS POR CESAR LEONARDO RODRIGUEZ QUIROGA.

1. Dr. Rodríguez, para aclaración a su primer punto de contradicción, anexo los documentos de idoneidad, que me otorgan y sustentan el carácter de Ingeniero competente para presentar el dictamen pericial.
2. En cuanto al punto (1.2) de su escrito, le reitero que le predio si se puede dividir en tantas partes como sea requerido, esto esta claramente soportado y fundamentado en los folios 532, 533, 534, folios expedidos por la autoridad competente, que es el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER, que es la entidad oficial del distrito en la materia, ante la cual eleve petición precisa del predio objeto de disputa, y la cual concluyo que si bien el predio se encuentra **EN ZONA DE ZONA DE AMENAZA ALTA MEDIA BAJA** por inundación por desbordamiento, **DICHA CONDICIÓN NO GENERA RESTRICCIÓN PARA OCUPACIÓN O DESARROLLO URBANO.**
3. Que, por movimientos en masa, el predio objeto de la consulta se encuentra localizado dentro del plan parcial denominado cantarrana, para el cual el IDIGER emitió concepto técnico CT-4329 de enero de 2006 por amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento, el cual definió una categoría de amenaza alta y media por movimientos en masa y Alta por inundación en dicho predio.
4. Por lo anterior se concluye que en materia de amenaza y o riesgo **NO** hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio.
5. En conclusión, Dr. Rodríguez, mi dictamen si está claramente fundamentado y es respaldado por la comunicación de una entidad oficial como lo es el IDIGER, quien me da la razón para afirmar que el predio si es susceptible de división sin que se desmejoren las condiciones de los comuneros. Dicho esto, el dictamen presentado por mí es acertado y preciso en lo solicitado por el despacho.
6. Adicionalmente, el despacho en ningún momento solicito a este servidor que se efectuara división material física en el predio, ni que se realizara levantamiento topográfico del mismo, para que se estableciera si había o no desmejoramiento para los comuneros, pero si es necesario realizar dicha división material y así lo ordena el despacho, estaré presto a cumplir con lo que se ordene, una vez se establezca los costos de ingeniería que esto implica y que se requiere para esta actividad, y se señale cual de las partes, realizara el pago por esas actividades adicionales, las cuales requiere de un equipo de ingeniería.

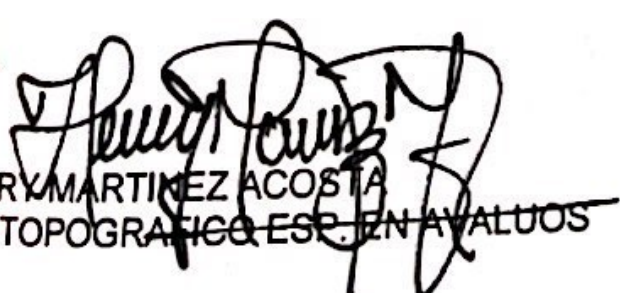
549

HENRY MARTINEZ ACOSTA
INGENIERO TOPOGRAFICO ESPECIALISTA EN AVALUOS
JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO
PROCESO 11001310304320130070100

7. Que no se haya tenido acceso al predio por impedimento de los celadores, no quiere decir que por sus colindantes no se obtuviera información, adicionalmente se recopilo la información catastral y distrital actualizada que en su momento se presentó al despacho.
8. Si se tiene un conocimiento adecuado del terreno, para eso existe la información catastral, los planos que existen en las entidades Distritales y nacionales, las cuales dan cuenta de la existencia del predio, área, linderos, ubicación etc.
9. El predio presenta una discrepancia de áreas, esto debido a que sus propietarios nunca han realizado un levantamiento topográfico, que dará luces sobre el área real, la cual se debe corregir ante las entidades Distritales, ya que la información al respecto consignada ante la UACD señala que el área del predio es de 900.000 metros cuadrados lo que equivale a 90 hectáreas, frente a lo consignado en el folio de matrícula inmobiliaria 50S-110108 que reza 160 fanegadas que equivalen a 1.024.000 metros cuadrados o lo que es lo mismo 102.4 hectáreas, estas áreas son imprecisas, debido a que la formación catastral o captura de información catastral se realiza masivamente por la UAEC, por medio de procesos cartográficos espaciales de fotografía aérea; y el área registrada en el folio de matrícula es producto de la consignada en el titulo de propiedad, el cual no tiene protocolizado un plano topográfico con su área real; Es obligación de los contribuyentes en estos casos de discrepancia de áreas, realizar el levantamiento topográfico de los predios y solicitar la corrección ante las autoridades competentes.
10. Finalmente Sr. Juez, solicito se requiera a las apoderadas del Dr. Rodríguez, para que se haga efectivo el pago de los gastos periciales decretados por el despacho que ascienden a \$300.000 y que tenían 5 días para ser cancelados.
11. Para información del despacho, este servidor tiene las siguientes fechas programadas para audiencia en distintos juzgados: 07/05/2019, 04/06/2019, 14/06/2019, 18/06/2019.

No siendo más el motivo de este escrito,

Atte.


HENRY MARTINEZ ACOSTA
ING. TOPOGRAFICO ESP. EN AVALUOS

DIRECCION	NUMERO DE PROCESO	DESIGNACION	CLASE DE PROCESO	OBJETO DEL DICTAMEN	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEMANDANTE	APODERADO DEMANDADO
KR 10 14 - 33 P5 MOLINA	110014003006-2015-00752-00	C2699	VERBAL REVINDICATORIO	PERITO AVALUADOR AVALUO COMERCIAL	LUZ ANGELA GABRIELA JACOB	ARBEY DE JESUS BUSTOS	JORGE ORLANDO LEON FORERO	JAIR IVAN GOMEZ LOPEZ
KR 10 14 - 33 P4 MOLINA	110013103031-2015-01027-00	C3757	VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	PERITO TOPOGRAFO AVALUO COMERCIAL	JOSE ABELARDO SOBA MUÑOZ	ALEJANDRO SOBA MUÑOZ Y OTROS	CARLOS ALBERTO LEAL JIMENEZ	ABEL ISAAC SANCHEZ CARDENAS
KR 10 14 - 33 P15 MOLINA	110013103032-2015-01441-00	C10338	VERBAL PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	PERITO AVALUADOR IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DEL PREDIO	ALICIA MAZUERA ROSERO	FELIPE EDO. HEREDIA GAITAN, LUZ MARY HEREDIA GAITAN, EDUARDO EVANGELISTA HEREDIA GAITAN	JORGE BOTIA SARMENTO	ARMANDO CAMACHO CORTES
NEQUETESA PISO 12	110013105047-2013-00028-00	C17447	PERTENENCIA	TOPOGRAFO LOCALIZACION DEL PREDIO	JOSE JAIR CAMPUZANO SERNA	LUZ MARINA DELGADO DE ESPITIA, ALICIA DURAN DE SANCHEZ, MEREDEROS DE JULIO LEYVA ALVAREZ	ROBERTO ANTONIO URIBE ESPITIA	CLAUDIA ALEXANDRA QUEZADA GARZON
KR 10 14 - 33 P10 MOLINA	110014003031-2015-01044-00	C16790	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TOPOGRAFO LOCALIZACION DEL PREDIO AREAS LINDEROS PORCENTAJE DE PROPIEDAD	HAMALL ALEXANDRA ORTIZ ALBORNOZ	ADRIANA MELEN VELASQUEZ ROJAS INCIDENTANTE OSWALDO SANCHEZ CAMARO	EDILBERTO MURCIA ROJAS	AGUSTO FRANCISCO SANCHEZ CAMARO
KR 10 19-65 P 11	110013105050-2013-00828-00	C 19129	ORDINARIO DECAUACION DE PERTENENCIA	TOPOGRAFO	NELCY CARRERO MELGAREJO	HEREDEROS DETERMINADOS A DONAY CARRERO	MARTHA FABIOLA SILVA VILLALBA	SAMUEL RIAÑO DELGADO
KR 10 14-33 P 9	110014003030-2014-00447-00	C 26538	PERTENENCIA	AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES	MARGARITA VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS FRANCISCO GÓMEZ	ISMAEL MOYA	ADONC
KR 10 14-33 P 10	110014003031-2016-00863-00	C 35043	PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA	TOPOGRAFO	FONCEP	ANTONIO LOPEZ	DAVID FERRANZ ZUÑIGA	ORLANDO TIJARO BARON
KR 10 14-33 P 8	110014003032-2016-00993-00	C 40069	PERTENENCIA	TOPOGRAFO	ELVIA PATRICIA FORERO	CONCEPCION ALBORNOZ DE VILLAMIL	RUTH ELMINIA BARRERA	JOSE ROJAS GUZMAN
KR 10 14-33 P 15	110014003068-2015-00579-00	C 45090	PERTENENCIA	TOPOGRAFO	AUTOBUSES INDUBIO	ALFONSO VARGAS CHAVES Y OTROS		
KR 10 14-33 P 15	110014003068-2015-00461-00	C 0697	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	TOPOGRAFO	BERNARDA ALICIA PEREZ BEDOTA	ROSALBA HINCAPIE RAMIREZ DE VALENCIA Y LIBARDO VALENCIA	JOHANNA VASQUEZ	OMAR JOSE RODRIGUEZ PINZON
JARAMILLO PISO 8	10113103022-2014-00201-00	C31055	PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	TOPOGRAFO	MARGARITA MARTINEZ DE PERA	URBANIZACION BUENA VISTA LTDA Y OTROS	ROSA ABRIL	
KR 10 14-33 P 6	1100140030092-2017-00167-00	C59779	PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	TOPOGRAFO Y AVALUADOR	NEWMAN BAEZ MARTINEZ	PRADILLA Y VANEGAS LTDA EN LIQUIDACION	GABRIEL PEREZ TRIVIÑO	
KR 10 14-33 P 6	110014003068-2017-00778-00		PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	TOPOGRAFO	HERNAN GONZÁLEZ AVILA	RAFAEL ALONSO SERNA	VIVIAN ULIANA LOPEZ SIERRA	ADONC
KR 10 14-33 P 5	110013103048-2013-00701-00		DECAUATIVO DIVISORIO	TOPOGRAFO	IGNACIO ANTONIO PIÑEROS	JUAN ESTEBAN LORENZO PIÑEROS Y OTROS	GUILERMO LONDOÑO RESTREPO	JOSE ALEJANDRO CARDENAS
CLL 12 8 - 20 P 2	2016-144	C62903	PERTENENCIA	TOPOGRAFO	ELSA MARIA SANCHEZ PUNTES	FRANK GROB CEC	JESUS ANTONIO BARRERO RODRIGUEZ	ADONC
KR 15 CLL 4	2017-0036		EJECUTIVO	TOPOGRAFO	ALVARO ERNESTO RUEDA RUBIANA	CORPORACION ALTOS DE SAN MARCOS	JULIAN VELA SQUEZ	ADONC
CLL 12 8 - 20 P 2	257544189002-2017-00644-00	C75453	PERTENENCIA	TOPOGRAFO	BLANCA LUGIA RODRIGUEZ	JOSE LUIS SALAS BELTRAN	JESUS ANTONIO BARRERO RODRIGUEZ	HERNANDO NARANJO PERA
ED VIRREY CENTRAL P6	110013105047-2012-00309-00	C84249	DIVISORIO	TOPOGRAFO	CARLOS ALFONSO OSORIO SALAZAR	MARTHA LUCIA ALVIS ROJAS	LUISA FGA. ARISTIZABAL	MARCO ANTONIO SUAREZ
KR 15 CLL 4	256124089001-2017-0015-00		EJECUTIVO LABORAL	TOPOGRAFO	JOSE ARNAUO CARDONA	FRANCISCO JAVIER RIVEROS	FAVIO TOVAR DANIEL	ERNESTO GONZALEZ CORREDOR
EL ROSAL C/MARCA	2018-00250		EJECUTIVO	TOPOGRAFO	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN SAS	OLGA LUCIA ARENALES PATIÑO	JUAN DAVID SARMENTO VILLATE

ACTUACIONES PROCESOS

501



HENRY MARTINEZ ACOSTA

**INGENIERO TOPOGRAFICO
ESPECIALISTA EN AVALUOS**

Tel: 7137063

Cel: 312 4281239

Email: Ingenierohma@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL:

Ingeniero Topográfico Especialista en Avalúos, con capacidad de formular, analizar, calcular, coordinar, planear, diseñar, administrar y gerenciar proyectos de levantamientos georreferenciados (Plataforma CAD y GIS), aplicados a las obras civiles y otros campos del conocimiento, enmarcados en el desarrollo sostenible y apoyado en una concepción holística donde interactúo. Experiencia en el manejo de proyectos topográficos, especialmente en el análisis e investigación de documentación jurídico-técnica catastral y cartográfica, que conduzca a solucionar problemas prediales y catastrales; responsable en el manejo de información confidencial a cargo; con capacidad y facilidad de trabajo en equipo, todo esto complementado y dirigido a la calidad y eficiencia requerida para un mejor desempeño.

ESTUDIOS SUPERIORES:

- 2009 **ESPECIALIZACION EN AVALUOS**
Universidad Distrital Francisco José de Caldas e IGAC
Registro ANA
- 2005 **INGENIERO TOPOGRÁFICO**
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- 1999 **TECNOLOGO EN TOPOGRAFÍA**
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

OTROS CURSOS:

- 2016 1er Encuentro de Autorregulación del sector Valuatorio
Superintendencia de Industria y comercio
- 2015 SENA Excel Intermedio
- 2014 Galileo Instruments Técnicas y metodologías GNSS GPS
- 2013 CS CAD AutoCAD civil 3D
- 2011 Ingles. Carrick Institute. Sydney Australia
- 2010 National OHS Construction Induction Training. NSW Sydney Australia
- 2008 Curso de manejo Estación Total Topcón y de GPS Promark 3

2007 SENA Calculo en Excel levantamientos topográficos
 2004 Modulo de diseño de ingeniera Eagle Point
 2004 Seminario taller de competencias laborales.
 2004 Seminario de actualización de ingeniería topográfica en Vías y
 Transporte Abril 23-24-25 Universidad Distrital
 1998 SENA Centro Colombo Italiano Auto CAD Avanzado

EXPERIENCIA PROFESIONAL

UAECD Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 Agosto 16 de 2017 a 14 de Febrero de 2018 contrato 227-2017

Prestar servicios profesionales para apoyar en la elaboración de avalúos comerciales; realizar visitas técnicas asignadas necesarias para la elaboración de avalúos comerciales, informar por escrito las diferencias encontradas en la visita técnica con respecto a las áreas, de terreno y construcción con las cuales el cliente solicito el avalúo, cargar y georreferenciar la información del mercado inmobiliario, participar en los comités de avalúos, atender solicitudes y requerimientos realizados a la unidad por entidades y particulares referente a procesos valuatorios.

INMOBILIARIA MARIN & MARIN Julio 1 de 2016 a Julio 30 de 2017
 Avaluador para la inmobiliaria en proyectos y contratos suscritos con el DADEP y la Universidad Distrital.

UAECD Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 Julio 13 de 2015 a 12 de Enero de 2016 contrato 223-2015
 Prestar servicios profesionales orientados a brindar apoyo técnico en la atención de requerimientos de información valuatoria. Entre otras actividades emitir conceptos técnicos relacionados con los trámites valuatorios, participar en los comités de avalúos, atender solicitudes y requerimientos realizados a la unidad por entidades y particulares referente a procesos valuatorios.

IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi
 Abril 16 de 2015 a 23 de Diciembre de 2015 CONTRATO IGAC 16570-2015
 Prestación de servicios profesionales de soporte, control, y seguimiento a las actividades que adelanta el GIT de zonas homogéneas, físicas y geoeconómicas. Entre otras actividades realizar avalúos de los puntos de investigación y / o titulación; realizar el control de calidad a los estudios de mercado inmobiliario desarrollados para los estudios de ZHFG.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano
 Septiembre 04 /2014 a Enero 20 / 2015 CONTRATO IDU- 667-2014
 Prestar servicios profesionales para diseñar estructurar y elaborar los cálculos preliminares de costos del componente predial garantizando que se desarrollen de manera integral y sistemática, cumpliendo las políticas, lineamientos y normas sobre reasentamiento de población adquisición de predios, en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos de infraestructura vial y espacio publico

SS

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Enero 28 /2014 a Agosto 06 / 2014 CONTRATO IDU- 129-2014

Prestar servicios profesionales para diseñar estructurar y elaborar los cálculos preliminares de costos del componente predial garantizando que se desarrollen de manera integral y sistemática, cumpliendo las políticas, lineamientos y normas sobre reasentamiento de población adquisición de predios, en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos de infraestructura vial y espacio publico

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Septiembre 5 / 2013 a Enero 3 /2014 CONTRATO IDU- 969-2013

Prestar servicios profesionales para diseñar estructurar y elaborar los cálculos preliminares de costos del componente predial garantizando que se desarrollen de manera integral y sistemática, cumpliendo las políticas, lineamientos y normas sobre reasentamiento de población adquisición de predios, en el marco de los planes, programas, procesos y proyectos de infraestructura vial y espacio publico.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Marzo 14 /2013 a 7/ Agosto 2013 CONTRATO IDU 305-2013

Prestar apoyo profesional a la dirección técnica de predios en todo lo relacionado con la elaboración y actualización de registros topográficos y demás insumos técnicos requeridos en los procesos de legalización, depuración y adquisición predial por enajenación voluntaria y expropiación administrativa para los proyectos asociados al acuerdo 180 de 2005.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Septiembre 25/2012 a Marzo 9/ 2013 CONTRATO DTGC-PSP-1388-2012

Prestar apoyo profesional a la dirección técnica de predios en todo lo relacionado con la elaboración y actualización de registros topográficos y demás insumos técnicos requeridos en los procesos de legalización, depuración y adquisición predial por enajenación voluntaria y expropiación administrativa para los proyectos asociados al acuerdo 180 de 2005.

INCODER Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Agosto 31/2011 a Diciembre 23/ 2011

Funciones realizadas: prestar sus servicios profesionales como topógrafo en apoyo a la gestión del Incoder, dirección territorial Cundinamarca. Apoyo en las labores, pertinentes al plan de acción 2011 choque, elaboración y revisión de los procesos de levantamientos topográficos de los predios objeto de titulación, expedición de conceptos técnicos sobre las delimitaciones de los predios baldíos, levantamiento de información predial y determinación de las zonas inadjudicables para titulación individual de predios baldíos a colonos a nivel municipal, de acuerdo al artículo 15 del decreto 2664 de 1994.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Mayo 11 / 09 a Junio 30 / 10 CONTRATO DTA-PSP-510-2009

Funciones realizadas: Brindar apoyo y asistencia profesional a la dirección técnica de predios en todo lo relacionado con la parte técnica del área como planos, registros topográficos y urbanismo, además la elaboración, actualización, verificación, revisión, visitas técnicas a predios para verificar su ubicación, áreas y linderos de todos los proyectos para el sistema integral de transporte de Transmilenio.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Mayo 14 / 08 a Abril 30 / 09 CONTRATO DTA-PSP-356-2008

Funciones realizadas: Brindar apoyo y asistencia profesional a la dirección técnica de predios para los proyectos de Transmilenio en todo lo relacionado con la parte técnica como elaborar informes, realizar visitas a terreno, actualizar tiras topográficas, verificación de áreas, ubicación de inmuebles, normas urbanísticas, así como digitar y proyectar respuestas a las diferentes comunicaciones de tipo técnico del proyecto a su cargo.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Febrero 08 /08 a Abril 07/08 CONTRATO DTA – PSP-40 - 2008

Funciones realizadas: Brindar apoyo y asistencia profesional a la dirección técnica de predios para los proyectos de Transmilenio en todo lo relacionado con la parte técnica como elaborar informes, realizar visitas a terreno, actualizar tiras topográficas, verificación de áreas, ubicación de inmuebles, normas urbanísticas, así como digitar y proyectar respuestas a las diferentes comunicaciones de tipo técnico del proyecto a su cargo.

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Septiembre 27 /07 a Febrero 15 /08 CONTRATO DTAP- PSP 1027 - 2007

Funciones realizadas: Brindar apoyo y asistencia profesional a la dirección técnica de predios en todo lo relacionado con la coordinación del proceso de depuración de predios para determinar la viabilidad del cobro por valorización, así como apoyar el proceso de adquisición de predios, el aspecto técnico como la actualización catastral, verificación, revisión, visitas técnicas, para la verificación de áreas usos y linderos.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Marzo 1 2004 a 30 Junio 2004

Identificación y ubicación de predios, levantamientos topográficos revisión y actualización jurídica; apoyo en los procesos de adquisición y venta de los bienes inmuebles del Instituto, mejoras y ocupaciones temporales, construcción y conservación

DANE Departamento Nacional de Estadística

Octubre 14/03 a Octubre 24/03

Funciones realizadas: Supervisor en diversas etapas del proyecto de la encuesta de victimización, clasificación, análisis de la información recolectada durante el

555

recuento de viviendas y hogares, distribución del personal y ubicación del personal en terreno con la ayuda de cartografía.

Noviembre 2003 Localización y construcción del túnel Adecuación de la calle 12 en la Estación de transmilenio San Victorino. Subcontratista

IDU Instituto de Desarrollo Urbano

Agosto 14/02 a Marzo 13/03 CONTRATO 2201 65

Funciones realizadas: gestión de cobro personalizado a los propietarios de predios con grandes deudas de valorización local, realizando actividades de depuración de deudas y localización de contribuyentes a través de las bases de datos de SHD y Catastro Distrital, confrontación y localización en planos de los predios con respecto a su área, uso y destino, asesoramiento para el pago de la deuda y su respectivo financiamiento.

Abril 2001

Levantamiento topográfico para el diseño de parques IDRD en Bogotá Ingeniero Nelson Sánchez

Enero /Marzo
2002

Proyectos de Topografía y reconocimiento predial a cargo del Ingeniero Nelson Sánchez para Consultaría colombiana, ECOPETROL y la Gobernación del Huila.

DANE

Departamento Nacional de Estadística

Marzo 13/00 a Marzo 27/00

Funciones realizadas: Encuestador de la encuesta nacional de hogares, recolección de la información y su respectiva clasificación.

IDU

Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Junio 17/98 a Septiembre 17/98 CONTRATO 2200 - 319

Funciones realizadas: Prestar el servicio como evaluador predial realizando visitas a los predios que sean objeto de verificación de los diferentes aspectos tales como densidad, números de pisos, área y usos.

ROBERTO LLAÑA & LLAÑA ARQUITECTOS

Marzo 1/93 a Noviembre 30/98

Funciones realizadas: Topógrafo, levantamientos topográficos, localización y control de asentamientos de edificaciones y tuberías, nivelación y control de excavación, pavimentación, localización de vías y urbanismo, cálculo y dibujo de planos en Auto CAD, Micro estación, Eagle Point.

REFERENCIAS PROFESIONALES:

ARQ. CARLOS QUIROGA

TEL 310 - 5776712

556

ING. YOLIMA PEREZ
TEL. 312 - 4090819

REFERENCIAS PERSONALES:

CLAUDIA MANRIQUE

Diseñadora Grafica

Tel. 7137063

HENRY MARTINEZ ACOSTA

CC 80373504